Ibagué 12 de marzo 2026.

Doctora
MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Gerente
Hospital Federico Lleras Acosta

Asunto: Evaluación de Seguridad y salud en el Trabajo. No. 006 DE MARZO DE 2026 "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER Y LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES LIMONAR Y FRANCIA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE-TOLIMA E.S.E".

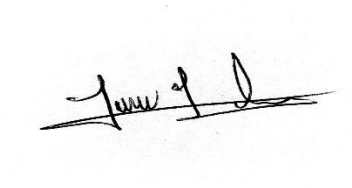
Respetada Doctora:

Por medio del presente envió la evaluación aplicada desde el área de Seguridad Y Salud en el Trabajo a la empresa Proyecciones de trabajo S.A.S, con el fin de verificar cumplimiento a la documentación aportada por esta empresa.

CRITERIO EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
1. Certificación de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitida por la ARL.	X			
2. Certificación de clasificación del Nivel de Riesgo de la empresa, emitida por la ARL.	X			
3. Certificación de accidentalidad emitida por la ARL	X			
4. Soporte de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el representante legal.	X			
5 afiliación riesgos laborales y pago de seguridad social.	X			
6. Soporte documentado Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración y control de riesgo con su debida priorización de s principales peligros.	X			
7. Soporte del Programa de Inspecciones, y su respectivo cronograma de inspecciones.	X			
8. Soporte documentado Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, del año de ejecución del contrato firmado por el Representante Legal y el responsable del Sistema de	X			

gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
9 .Soportes de exámenes de ingreso y/o periódicos, de acuerdo a la actividad que desarrolla el trabajador	X			
10. Soporte de la licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
11. Soporte curso virtual de 50 horas en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del SG SST. 15	X			
12. Soporte curso virtual de 20 horas en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del SG SST. 15	X			
13. Soporte documentado de entrega de elementos de protección personal a los trabajadores para el control de los riesgos, y soporte de capacitación en el uso de EPP.	X			
14. Soporte Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo con su respectivo soporte de evaluación.	X			
18. Soporte documentado del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y soporte de socialización a sus trabajadores.	X			
19. Soporte documentado del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con identificación de las amenazas, análisis de vulnerabilidad, y soporte de socialización a sus trabajadores.	X			
20. Soportes de registros de asistencia a capacitaciones de los tres últimos meses (Reglamento interno, reglamento de Higiene y seguridad industrial, Política de SST, Política prevención consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo, y plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, pausas activas).	X			
21. Soporte de reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el representante legal.	X			
22. Soporte política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol, Drogas y Otras Sustancias Psicoactivas firmado por el representante legal	X			
23. Soporte documentado acta de conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el representante legal, y	X			

soporte de las tres últimas actas de funcionamiento				
24. Soporte documentado formato de investigación de accidente de trabajo y enfermedad laboral	X			
25. Soporte de profesiograma para cada uno de los cargos, firmado por el representante legal	X			
26. Soporte Informe de la realización del último simulacro	X			
27. Soportes de capacitación de los tres últimos meses de la Brigada de emergencia	X			
28. Certificado de disposición de residuos, para las empresas que les aplica	X			



ANDRES FELIPE MUÑOZ ZUÑIGA

Profesional Universitario
Seguridad y Salud en el Trabajo
Hospital Federico Lleras Acosta Ibagué - Tolima E.S.E.
Tel. 2739805 ext. 253